



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 04 JUN 2002

VISTO: La Nota N° s/n presentada por el Superior Tribunal de Justicia; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles ;

Que será utilizado para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710281/8 denominada “ **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA** ” del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente,

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

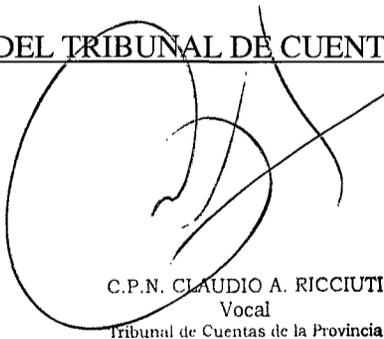
RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710281/8 denominada “ **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA** ” del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia .-

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 53 /02

U


C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA